



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios de Finanzas

Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones

Oficina de Presupuesto e Información Directiva

Of. N° 389001600100JSF1348/2025

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025

**Lic. Erika Arellano García**

Jefa del Departamento de Guarderías.

**PRESENTE**

En atención a su oficio No. **379001320100/1406/2025** con fecha de recepción 19 de Junio del año en curso, donde solicita la emisión de un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal de carácter **PREVIO**, al respecto le informo que su solicitud ha sido atendida, con base al "Procedimiento para la expedición de dictámenes de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamiento inmobiliario y su enlace a contratos.", como a continuación se detalla:

| STATUS | DICTAMEN        | CUENTA   | CONCEPTO                         | IMPORTE        |
|--------|-----------------|----------|----------------------------------|----------------|
| PREVIO | 0000178501-2025 | 51211011 | MATERIAL DIDÁCTICO EN GUARDERÍAS | \$8,000,000.00 |

Cabe mencionar que los dictámenes de disponibilidad presupuestaria PREVIOS tienen vigencia de 75 días naturales antes de ser cancelados por sistema.

Los recursos de los Dictámenes cancelados en forma automática, son retirados del Módulo de Control de Compromisos de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.2 del Procedimiento para la expedición de dictámenes de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamiento inmobiliario y su enlace a contratos 6BA1-003-001.

Es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS.

Se informa que, en términos de lo establecido en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la LFPRH, los compromisos de ejercicios anteriores que no hayan sido pagados y que se hubieran generado durante el ejercicio fiscal 2024, deberán cubrirse con cargo a su techo de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025; por lo que es de vital importancia que se garanticen las contrataciones anuales necesarias para la prestación adecuada de los servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**Mtra. Miriam Rubio Sanchez**

Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

  
Lic. A. Gabriela Soto Reyes

Jefa de la Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

**Autorizó**

  
Atenas Lizeth Ruiz Araujo

Responsable de Proyecto de la Oficina de Presupuesto e Información Directiva.

**Revisó**

  
Alan Martínez Barrientos

Auxiliar Universal de Oficinas

**Realizó**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Calzada de la Viga No. 1174, Torre B piso 1, Col. El Triunfo, C.P. 09430, Iztapalapa, CDMX. Tel: 5556349910 Ext. 27647 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000178501-2025

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegación No. 3 Suroeste DF  
379001 Oficina del OOAD CDMX SUROESTE  
320100 Departamento De Guarderías

Concepto: DEPTO DE GUARDERIAS/51211011/MATERIAL DIDACTICO EN GUARDERIAS/SUSTITUYE DDP 77202-205/20062025

Fecha Elaboración: 20/06/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 8,000,000.00  
Cuenta: 51211011 MATERIAL DIDACTICO EN GUARDER. Unidad de Información: 376201 Centro de Costos: 320200  
COG 2170101

| COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos): |     |     |     |     |         |       |       |     |     |     |     |
|-------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|---------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|
| ENE                                       | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN     | JUL   | AGO   | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 0.0                                       | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6,587.0 | 981.5 | 431.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| DISPONIBLE (en miles de pesos):           |     |     |     |     |         |       |       |     |     |     |     |
| 0.0                                       | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0     | 0.0   | 0.0   | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

MIRIAM RUBIO SANCHEZ

RUBIO SANCHEZ MIRIAM

|                        |     |     |
|------------------------|-----|-----|
|                        |     |     |
| DIA                    | MES | AÑO |
| DICTAMINADO DEFINITIVO |     |     |

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ \_\_\_\_\_ .00

Clave: 6170-009-001